



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Certificación Taller Evaluación Integral de la Enseñanza EXP-2024-00897497 -UNC-ME#CNM

---

**VISTO:**

La realización del taller “Evaluación Integral de la Enseñanza. Acciones sobre la propuesta curricular del Plan de Estudios 2018- Nivel Secundario” de carácter obligatorio para docentes de este Colegio, desarrollado en diciembre del año 2024 y reconocido por RDIR 695/2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la actualización y revisión de las metodologías de enseñanza constituyen una necesidad fundamental para asegurar una educación de calidad, pertinente y acorde a los desafíos académicos y sociales actuales.

Que la realización del Taller “Evaluación Integral de la Enseñanza. Acciones sobre la propuesta curricular del Plan de Estudios 2018- Nivel Secundario” ha permitido generar un espacio institucional de análisis, intercambio y construcción colectiva orientado a fortalecer la calidad de las prácticas pedagógicas vigentes.

Que dicho espacio tuvo como objetivo principal promover acuerdos y consensos en el terreno de la evaluación, socializando miradas, perspectivas y modalidades de trabajo a través de la elaboración de criterios pedagógico-didácticos comunes a las distintas áreas y disciplinas, abarcando aspectos de planificación, dimensión disciplinar, metodologías, evaluación y recursos didácticos.

Que estas instancias constituyen un valioso aporte para el trabajo colaborativo y el intercambio de saberes entre las y los docentes, favoreciendo una gestión compartida de acuerdos pedagógicos y enriqueciendo las prácticas de enseñanza en pos de la mejora institucional.

Que se ha llevado a cabo el relevamiento de asistencia a las diferentes instancias del Taller, con el correspondiente aval de los Directores de Departamento.

Que resulta necesario certificar la participación de los docentes que han cumplimentado con la asistencia a la totalidad de las instancias del Taller.

**Por ello,**

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

### RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Certificar la asistencia y participación de los docentes incluidos según Anexo adjunto en el taller “**Evaluación Integral de la Enseñanza. Acciones sobre la propuesta curricular del Plan de Estudios 2018- Nivel Secundario**” que acredita quince (15) horas cátedra, realizado durante el mes de diciembre de 2024 y reconocido por RDIR 695/2024.

**Artículo 2°.** - Agradecer al área de Coordinación Pedagógica del Colegio Nacional de Monserrat por los aportes en dicho Taller.

**Artículo 3°.** - Protocolícese, publíquese, y archívese.